



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ROBERTO CLEMENTE
GARCIA JAEN
FECHA: 2023.06.26 10:15:12 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: LOS SANTOS, PANAMA

Roberto Clemente

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

259696/2023 (0) DE FECHA 06/23/2023

QUE LA SOCIEDAD

INVERSIONES TUMACO, S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA.
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 545453 (S) DESDE EL MARTES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2006.

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE.

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: HARMODIO REINALDO MUDARRA VELASQUEZ.

SUSCRIPTOR: MADGLEDYS ELIZABETH DE LEON.

SUSCRIPTOR: CELEDONIO MUDARRA SAEZ.

SUSCRIPTOR: SECUNDINA VELASQUEZ DE MUDARRA.

DIRECTOR: HARMODIO REINALDO MUDARRA VELASQUEZ.

DIRECTOR: MADGLEDYS ELIZABETH DE LEON.

DIRECTOR: CELEDONIO MUDARRA SAEZ.

DIRECTOR: SECUNDINA VELASQUEZ DE MUDARRA.

PRESIDENTE: HARMODIO REINALDO MUDARRA VELASQUEZ.

VICEPRESIDENTE: CELEDONIO MUDARRA SAEZ.

TESORERO: SECUNDINA VELASQUEZ DE MUDARRA.

SECRETARIO: MADGLEDYS ELIZABETH DE LEON CEDEÑO.

AGENTE RESIDENTE: EDGARDO MANUEL CALDERON ROMERO.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA EL PRESIDENTE EN SU DEFECTO EL SECRETARIO Y EN SU DEFECTO EL TESORERO.

DESCRIPCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN: REPRESENTANTE LEGAL.

- QUE SU CAPITAL ES DE: (B/.10,000.00). BALBOAS.

- DETALLE DEL CAPITAL: EL MONTO DEL CAPITAL AUTORIZADO SERA DE (B/.10,000.00) BALBOAS. DIVIDIDO EN (100) ACCIONES COMUNES DE UN VALOR NOMINAL DE (B/.100.00) BALBOAS. CADA UNA.

ACCIONES: NOMINATIVAS. - QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA.

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, DISTRITO MACARACAS, PROVINCIA LOS SANTOS.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 26 DE JUNIO DE 2023 A LAS 9:47 A. M.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00. BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404123445.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR Impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 285C8843-7006-4CB7-970B-E93F25A3A98E
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



FORM.303-1

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Número de Control: 8c7b08c1

Fecha de Emisión	Hora de Emisión	Fecha de Validez
22/06/2023	11:06:44 a. m.	20/07/2023

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que el Contribuyente identificado con RUC: 1042418-1-545453 y Nombre o Razón Social: INVERSIONES TUMACO S A, se encuentra a Paz y Salvo con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta certificación se emite SIN INFORMACIÓN DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL.

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: dgi.mef.gob.pa de la DGI, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse.

Este Paz y Salvo es gratis.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

Fecha:	Número de confirmación:

Persona responsable de verificación del Paz y Salvo:

Nombre:

Haroldo Madana

Firma:

Haroldo Madana

RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO





REPUBLICA DE PANAMA
CAJA DE SEGURO SOCIAL
DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS

No. 03154

PAZ Y SALVO

LA DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS CERTIFICA QUE:

INVERSIONES TUMACO, S.A.

No. PATRONAL: 71-400-00006

R.U.C.: 10424181545453

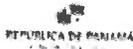
SE ESCUENTRA PAZ Y SALVO EN EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES.

OBSERVACIONES: XXXXXXX

FECHA: 29/6/2023

VALIDO HASTA: 31/7/2023

Jose A. Brindley R.
DIRECTOR NACIONAL DE INGRESOS



MINISTERIO DE
AMBIENTE

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
N° 221599

Fecha de Emisión:

22	06	2023
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

22	07	2023
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:
**INVERSIONES TUMACO S.A / RUC- 1042418-1-
545453**

Representante Legal:

HARMODIO MUDARRA

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

Imagen

Documento

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado


Director Regional



MI AMBIENTE
**DIRECCIÓN REGIONAL DE
HERRERA**



INVERSIONES TUMACO S.A.

HARMODIO MUDARRA.

RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

DECLARACIÓN JURADA SOBRE MEDIDAS DE RETORSIÓN

Panamá, 6 de julio de 2023

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

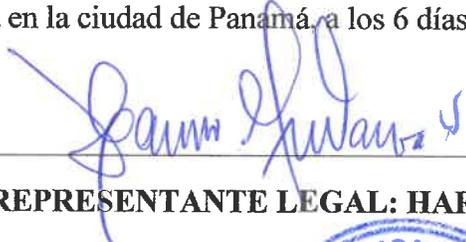
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL

E. S. D.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley N° 48 de 26 de octubre del 2016, el suscrito **HARMODIO MUDARRA V**, varón (**PANAMEÑO**), mayor de edad, **INGENIERO AGRONOMO, CASADO** con cédula de identidad personal N° **7-101-91**, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa **INVERSIONES TUMACO S.A**, sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá, a Documento: **1042418**, Ficha: **545453**, Folio **1.**, con domicilio en el Corregimiento Cabecera de Macaracas, Distrito Macaracas, Provincia de Los Santos, Teléfono: **995-4077**; declaro lo siguiente:

1. Que no soy persona natural de un Estado al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016
2. Que no mantengo beneficiarios finales, directa o indirectamente cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 2016.
3. Que al presentarme como proponente no actúo en representación de una persona natural de un Estado al que se aplican las medidas de retorsión o de una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016.
4. Que en la ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de ésta, el valor de sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte de la persona natural o jurídica, de Derecho Público o de otra índole, correspondiente o cualquier combinación de estos, proveniente de Estados a los cuales se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016, no superará el diez (10%) del valor total del acto público o contratación pública de que se trate, o el diez por ciento (10%) del valor anual de dicho acto público o contratación pública, si ésta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada periodo para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 6 días del mes de julio de 2023.


REPRESENTANTE LEGAL: **HARMODIO MUDARRA V.**

CEDULA: 7-101-91

INVERSIONES TUMACO S.A.



REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)

Panamá, 27 de marzo de 2023.
Cert. --JTIA-811-2023.

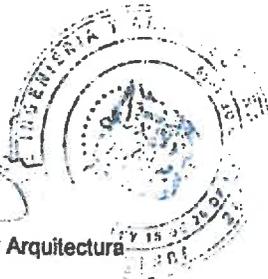
EL SUSCRITO SECRETARIO DEL PLENO DE LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.

CERTIFICA

1. Que la empresa **INVERSIONES TUMACO, S.A.** se encuentra inscrita en esta Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de Panamá.
2. Que el último registro de la empresa es mediante Resolución 1192 de 22 de septiembre de 2022.
3. Que la empresa está autorizada para ejercer obras y/o actividades de:
 - INGENIERIA CIVIL.
4. Que los profesionales responsables de empresa son:
 - TATIANA I. MORALES C.
5. Que, según la verificación realizada en el departamento de Asesoría Legal de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, la mencionada empresa no cuenta con sanción alguna, ni se le adelanta ningún proceso legal.

Atentamente,

ARQ. ALFONSO PINZÓN L.
SECRETARIO
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura



VALIDO POR 180 DIAS

JTIA-63441



JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)

RESOLUCIÓN #1192
(22 de septiembre de 2022)

"Por medio de la cual se declara que en los registros de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura se ha inscrito la empresa INVERSIONES TUMACO, S.A. por un período de dos años, contando a partir de la fecha de la presente Resolución".

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSIDERANDO:

Que en memorial presentado por HARMODIO REINALDO MUDARRA VELASQUEZ de nacionalidad PANAMEÑA con cédula de identidad personal No. 7-101-91, Representante Legal de la empresa denominada INVERSIONES TUMACO, S.A. inscrita en el Registro Público con Folio 545453, con número de RUC 1042418-1-545453 y dígito verificador 17, con domicilio en AVENIDA CENTRAL, MACARACAS, corregimiento de MACARACAS (CABACERA), distrito de MACARACAS, provincia de LOS SANTOS, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, se le extienda el Certificado de Registro de Empresa para ejercer en el territorio de la República de Panamá las obras y/o actividades a continuación detalladas, además, que toda la información es verdadera y dando fé de ello.

Que según la documentación presentada por dicha empresa, ésta cumple con los requisitos exigidos por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura para la expedición del Certificado de Registro de Empresa y que la documentación cumple con las disposiciones que regulan el ejercicio de las profesiones de ingeniería y/o arquitectura del país para realizar las actividades solicitadas.

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar que la empresa INVERSIONES TUMACO, S.A. con número de RUC 1042418-1-545453 y dígito verificador 17, quede inscrita en los Registros de la Junta Técnica para ejercer en el territorio de la República de Panamá, por un período de dos años como lo dispone la Resolución 824 de 2009, a partir de la fecha de la presente Resolución; extenderle el Registro de Empresas y autorizarla para ejecutar las obras y/o actividades de:

-INGENIERIA CIVIL

SEGUNDO: Registrar igualmente que actuarán como Profesionales Idóneos Responsables de la Empresa los siguientes:

- TATIANA I. MORALES C., CON CEDULA No. 4-732-713, INGENIERO CIVIL, IDONEIDAD No. 2009-006-119.

TERCERO: Que dicha empresa se compromete a cumplir con las disposiciones de la Ley 15 del 26 de enero de 1959 reformada por la Ley 53 de 1963; Decreto 257 de 3 Septiembre de 1865 y demás órdenes y reglamentos que en el ejercicio legal dice la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura y a comunicar a esta Junta cualquier cambio o alteración que exista en la información que aparece en su memorial solicitud.

CUARTO: Contra esta Resolución cabe el Recurso de Reconsideración dentro de los 5 días hábiles a partir de su notificación.

Dado en la ciudad de Panamá el día 22 de septiembre de 2022

NOTIFÍQUESE Y COMPLÁSE.

ING. RUTH A. VILLARRAL L.
Presidente

ARQ. ALFONSO PINZON L.
Secretario

AVISO DE OPERACIÓN



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

Aviso de Operación N°

1042418-1-545453-2008-131244

Harmodio Reinaldo Mudarra Velasquez

Capital Invertido

B/.3,000.00

Expedido a favor de

INVERSIONES TUMACO S A

1042418-1-545453 DV17

INVERSIONES TUMACO, S.A.

Yo, Harmodio Reinaldo Mudarra Velasquez, con cédula de identidad personal 7-101-91, con domicilio en Avenida Central Macaracas, calidad de representante legal de INVERSIONES TUMACO S A, con fecha de constitución 21-11-2006, esta ubicado en la provincia de LOS SANTOS, Distrito de MACARACAS, Corregimiento de MACARACAS (CABECERA), Urbanización CENTRAL, Teléfonos 9954077, Calle PRINCIPAL, o casa SN.

Declaro lo siguiente:

El establecimiento denominado INVERSIONES TUMACO, S.A., está ubicado en la Provincia de LOS SANTOS, Distrito de MACARACAS, Corregimiento de MACARACAS (CABECERA), Calle AVENIDA CENTRAL, CERCA DE RESTAURANTE LOS PUEBLOS, casa: SN, Urbanización SN, Inicio de operaciones: 01-04-2008

Se dedicará a las actividades de:

(181)-Actividades de apoyo a los cultivos y posteriores a la cosecha, (162)-Actividades de apoyo a la ganadería, (4210)-Construcción de Caminos y vías férreas, (4290)-Construcción de otros proyectos de ingeniería civil, (47997)-Venta de fertilizantes, productos agrícolas y agroindustriales, (7111)-Renta de maquinaria pesada, (4390)-Otras actividades especializadas de la construcción, (4563)-Venta al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, equipo y materiales de fontanería y calefacción en Zonas Francas, (48513)-Venta al por mayor de llantas.

Cláusula de Responsabilidad: En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso. Declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información por mí firmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertas.

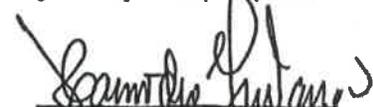
Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además, debe mantenerse en el establecimiento donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industrial(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las Autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MCI y entes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Ley 5 de 2007 y ley 2 de 2013.

PanamaEmprende ha avisado de la apertura del negocio a la Caja de Seguro Social y al Municipio respectivo.


Mercedes Zarzavilla Nuñez Palma
C.I.P. 7-74-74
Firma del Declarante (Tramitador)


Harmodio Reinaldo Mudarra Velasquez
C.I.P. 7-101-91
Firma del Representante Legal de la Sociedad



INVERSIONES TUMACO S.A.

HARMODIO MUDARRA.

RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

DECLARACIÓN JURADA DE NO INCAPACIDAD PARA CONTRATAR

Panamá, 6 de julio de 2023

Señores

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL

E. S. D.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020, reglamentado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo N°439 de 2020, el suscrito **HARMODIO MUDARRA V.** varón / mujer (PANAMEÑO), mayor de edad, **INGENIERO AGRONOMO, CASADO**, con cédula de identidad personal o Pasaporte **No. 7-101-91**, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal o Apoderado Legal de la empresa / consorcio / asociación accidental **INVERSIONES TUMACO S.A.**, sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, a Ficha: **545453**, Rollo: **1042418**, Imagen: **1**, con domicilio en el Corregimiento Cabecera de Macaracas, Distrito Macaracas, Provincia de Los Santos, Teléfono: 995-4077 declaro **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** lo siguiente:

Que la persona natural/persona jurídica/consorcio o asociación accidental que presenta la propuesta al acto público **No. 61520**, para "**CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA COMUNIDAD DE PUNTA DEL MEDIO**", no se encuentra incapacitada (o) para contratar con el Estado de acuerdo los supuestos contemplados en las normas señaladas en el primer párrafo. En consecuencia, está plenamente facultada para participar y presentar propuestas en el acto público **N° 61520**.

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Panamá, hoy 6 de julio de 2023

REPRESENTANTE LEGAL: HARMODIO MUDARRA V.

CEDULA: 7-101-91

INVERSIONES TUMACO S.A.



LIC. JOAQUÍN ARTURO CASTILLO VARGAS,
Notario Público del Circuito de Los Santos con cédula
N° 7-705-1298.

CERTIFICO

Que dado la certaza de la testadad de lo (a) personas (s) que
firmó (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es
(son) auténtica (s); (Art. 1725 C.C. Art. 835 C.J.).

Las Tablas

10-7-2023

Testigo

Testigo

LIC. JOAQUÍN ARTURO CASTILLO VARGAS
Notario Público



INVERSIONES TUMACO S.A.

HARMODIO MUDARRA.

RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

CARTA DE COMPROMISO VERDE

Panamá, 6 de julio de 2023

Yo, **HARMODIO MUDARRA V.**, representante Legal de la empresa **INVERSIONES TUMACO S.A.**, con ruc No. **1042418-1-545453**, y sus directivos, en caso de resultar adjudicatario del procedimiento de selección e contratista No: **61520**, para "**CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA COMUNIDAD DE PUNTA DEL MEDIO**" nos comprometemos a cumplir con los siguientes lineamientos ambientales:

1. Cumplir con el o los instrumento (s) de Gestión Ambiental aprobado (s) por el Ministerio de Ambiente que apliquen al proyecto, obra o actividad.
2. Ejecutar actividades de sensibilización de fomento de la cultura ambiental, buenas prácticas ambientales y normativas ambientales aplicables a los involucrados en el desarrollo del proyecto, obra o actividad.
3. Establecer e implementar medidas para asegurar el cumplimiento de la normativa hídrica en el país (permisos / concesiones), para la protección, conservación, aprovechamiento y uso eficiente del recurso hídrico; y el manejo y tratamiento de las aguas residuales generadas (huella hídrica).
4. Cumplir con las restricciones vigentes para las áreas protegidas respectivas, al igual que su Plan de Manejo, la viabilidad ambiental y otros instrumentos de gestión aplicables al área protegida correspondiente, tales como convenios de manejo compartido vigentes, entre otros. (En caso que aplique).
5. Garantizar la protección de la biodiversidad que pueda ser afectada por la obra, proyecto o actividad.
6. Adoptar medidas de adaptación y mitigación de acuerdo a la vulnerabilidad al cambio climático a la que pueda estar expuesta la obra, incluyendo riesgos y amenazas, así como la resiliencia del proyecto, obra o actividad.
7. Garantizar que el o los contratistas y proveedores de materia prima forestal, suministren a las obras de materia prima procedentes de plantaciones forestales certificadas desde el país de origen, con los permisos correspondientes (nacionales e internacionales), permisos de madera sumergida, permisos comunitarios o permisos especiales con planes simplificados, debidamente aprobados por el Ministerio de Ambiente y no de bosques naturales producto de la tala ilegal.
8. Cumplir con las guías de buenas prácticas ambientales de la construcción que apliquen y/o de producción más limpia, a fin que los recursos o materias primas a utilizarse en el proyecto, obra o actividad generen la menor huella de carbono, desde su origen, traslado, manejo y la gestión adecuada de los residuos generados.
9. Diseñar obras sostenibles ambientalmente y que cumplan con la normativa correspondiente en relación a edificaciones sostenibles.
10. Cumplir con todas las normativas, acuerdos, convenios y legislación ambiental vigente en la República de Panamá, incluyendo la Ley No. 40 del 2016, "Por la cual se aprueba el Acuerdo de París", el Decreto Ejecutivo N° 393, de 14 de septiembre del 2015 "Que adopta los objetivos de Desarrollo Sostenible y dicta otras disposiciones".



INVERSIONES TUMACO S.A.

HARMODIO MUDARRA.

RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

En búsqueda de desarrollar un proyecto que garantice la protección del ambiente y cumplimiento de las políticas ambientales.

REPRESENTANTE LEGAL: HARMODIO MUDARRA V.

CEDULA: 7-101-91

INVERSIONES TUMACO S.A.

***Fundamento de Derecho:** Artículo 25 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020; Artículos 118 al 121, del Capítulo VII del Régimen Ecológico de la Constitución Política de la República de Panamá y el Texto Único de la Ley 41 del 1 de julio de 1998 "Que comprende las reformas aprobadas por la Ley 18 de 2003, la Ley 44 de 2006, la Ley 65 de 2010 y la Ley 8 de 2015.*



INVERSIONES TUMACO S.A.

HARMODIO MUDARRA.

RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

**CARTA DE ADHESIÓN A PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD PARA
PROVEEDORES DEL ESTADO**

Yo, **HARMODIO MUDARRA V**, en calidad de representante legal de **INVERSIONES TUMACO S.A.**, con **RUC: 1042418-1-545453** en el desempeño de mi actividad profesional, asumo el compromiso de cumplir cabalmente con los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado, los cuales son asumidos mediante esta carta de adhesión, como un compromiso personal y empresarial por mi persona y todos nuestros colaboradores, teniendo la convicción de conducirnos, en nuestra actuación profesional y de trabajo conforme a estos principios, reconociendo además, que forman parte integrante del pliego de cargos y serán de obligatorio cumplimiento durante todas las etapas de la contratación.

Declaro como Proveedor y/o Contratista del Estado panameño que, conozco, comprendo y me adhiero a los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado.

Reconozco que Los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado constituyen no solo una forma de llevar a cabo de manera correcta nuestras actividades comerciales, sino que constituyen un medio para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las personas a lo largo de la cadena de suministro, contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Representante Legal: HARMODIO MUDARRA V

CÉDULA: 7-101-91

FECHA: 6 DE JULIO DE 2023

Entre los suscritos a saber; **FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ**, de nacionalidad panameña, portador (a) de la cédula de identidad personal No. **7-72-332**, en su calidad como Representante Legal de la **DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL**, quien en adelante se denominará LA ENTIDAD, por una parte y por la otra, **HARMODIO MUDARRA V.**, con cédula de identidad personal o pasaporte No. **7-101-91**, actuando en nombre y representación de la empresa **INVERSIONES TUMACO S.A.**, persona jurídica o natural legalmente constituida con número de registro/ Aviso de Operación o registro comercial No. **1042418-1-545453-2008-131244**, con domicilio en **MACARCAS, PROVINCIA DE LOS SANTOS**, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente PACTO DE INTEGRIDAD, que será anexado al Contrato o Convenio celebrado entre las partes, cuyo objeto es **“CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA COMUNIDAD DE PUNTA DEL MEDIO”** el cual formará parte integral del pliego de cargos, términos de referencia o condiciones del procedimiento de selección de contratista, procedimiento especial o procedimiento excepcional de contratación No. **61520**, celebrado entre ambas partes, quienes para los efectos se denominarán LAS PARTES, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Declaran LAS PARTES que quedan obligadas a apoyar las acciones que lleve a cabo el Estado panameño y la Dirección General de Contrataciones Públicas como ente administrador del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas “PanamaCompra”, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

SEGUNDA: LAS PARTES se comprometen a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de beneficio, retribuciones o prebenda a servidores públicos que laboren en la entidad licitante y/o contratante, de forma directa o a través de sus dependientes, contratistas o terceros.

TERCERA: LAS PARTES se comprometen a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión, confabulación, componenda o complicidad con evidente o aparente mala fe, tanto en el respectivo procedimiento de selección de contratista, procedimiento especial o procedimiento excepcional de contratación, de ser el caso, así como durante la ejecución del contrato o convenio celebrado entre las partes

CUARTA: LAS PARTES se comprometen a revelar la información que sobre el procedimiento de selección de contratista, procedimiento especial o procedimiento excepcional de contratación No. **61520** y/o el Contrato o Convenio celebrado entre éstas, soliciten las autoridades competentes de la República de Panamá, en materia de persecución de los delitos y/o fiscalización, regulación y control de los movimientos de los fondos y bienes públicos, así como el examen, intervención, vencimiento y juzgamiento de las cuentas relativas a los mismos.

QUINTA: LAS PARTES se comprometen a comunicar a sus empleados, contratistas, subcontratistas y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por su parte y la de éstos.

SEXTA: Declaran LAS PARTES que conocen las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

SÉPTIMA: EL CONTRATISTA acepta que, en caso de incumplimiento comprobado del presente Pacto de Integridad, por su parte, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona, que actué en su nombre o representación, no podrá ser tomado en cuenta para la adjudicación en el procedimiento de selección de contratista, y tampoco podrá ser formalizado el contrato o convenio respectivo.

Si producto de las correspondientes investigaciones administrativas, se comprobare el incumplimiento de este Pacto, durante la etapa de ejecución del contrato o convenio, será causal para la resolución administrativa de éste, sin perjuicios de las demás causales que se tengan por convenientes pactar en el contrato.

Cuando se trate de los contratos de Convenio Marco, será causal para la desactivación total del proveedor y todos sus productos y servicios ofertados a través de la Tienda Virtual, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal derivada de esos hechos.

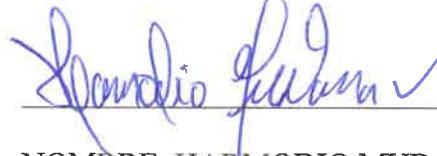
En los casos de desactivación total de la Tienda Virtual, EL CONTRATISTA deberá cumplir con las obligaciones emanadas de las órdenes de compra aprobadas previo a la desactivación, salvo que la Ley establezca un procedimiento distinto.

OCTAVA: Acuerdan LAS PARTES, que, en caso de subcontratación, los subcontratistas aceptan y se obligan al cumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento a los 6 días del mes julio de 2023

POR LA ENTIDAD,

POR LA PARTE CONTRATANTE,



FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
DIRECTOR DEL DAS

NOMBRE: HARMODIO MUDARRA V.
Cédula: 7-101-91 / RUC: 1042418-1-545453

Fundamento de Derecho: Artículo 15 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020; Artículo 24 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 2020.



INVERSIONES TUMACO S.A.
HARMODIO MUDARRA.
RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

REPÚBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACION
PROYECTO No. 61520

“CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA COMUNIDAD DE PUNTA DEL MEDIO”

FORMULARIO DE PROPUESTA

Panamá, 6 de julio de 2023

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL

Presentamos propuesta para el acto público No. **61520** para **“CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA COMUNIDAD DE PUNTA DEL MEDIO”**

- a) Nombre de la persona Jurídica, Consorcio o persona Natural: Inversiones Tumaco S.A
- b) Representante en el Acto: Harmodio Mudarra V.
- c) R.U.C.: 1042418-1-545453 y D.V.:17
- d) Domicilio: Macaracas, Provincia de Los Santos
- e) Correo Electrónico: inversionestumaco@hotmail.com
- f) Teléfonos: 995-5174
- g) Nuestra oferta es por un monto total de **CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN BALBOAS CON 15/100 (B/. 173,361.15)**, incluido el ITBMS.

Validez de la Propuesta: 120 días hábiles, contados a partir de la celebración del acto público.

De acuerdo con lo señalado en las condiciones especiales del pliego de cargos.

Adjuntamos los documentos que se señalan en el siguiente cuadro los cuales corresponden a los requisitos mínimos obligatorios que deben ser objeto de evaluación por parte de la respectiva comisión.

No.	DOCUMENTO
1	CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE PROPONENTE
2	PAZ Y SALVO DE RENTA
3	PAZ Y SALVO CSS
4	PAZ Y SALVO MI AMBIENTE
5	DECLARACION JURADA DE MEDIDAS DE RETORSION
6	IDONEIDAD JUNTA TECNICA
7	AVISO DE OPERACION
8	INCAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR
9	CARTA DE COMPROMISO VERDE
10	CARTA DE ADHESION A LOS PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD
11	PACTO DE INTEGRIDAD
12	FORMULARIO DE PROPUESTA
13	PLAN DE PROPUESTA
14	DOCUMENTO DE IDENTIDAD PERSONAL



INVERSIONES TUMACO S.A.

HARMODIO MUDARRA.

RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

15	INSCRIPCION DE REGISTRO DE PROPONENTE
16	EXPERIENCIA DE PROPONENTE
17	PERSONAL TECNICO DE LA EMPRESA
18	CARTA DE REFERENCIA FINANCIERA
19	CARTA DE INTENCION DE FINANCIAMIENTO
20	CRONOGRAMA DE EJECUCION

Representante legal: HARMODIO MUDARRA V

Cédula: 7-101-91

INVERSIONES TUMACO S.A.



INVERSIONES TUMACO S.A.

HARMODIO MUDARRA.

RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

PLAN DE PROPUESTA DEL PROYECTO

LICITACION POR MEJOR VALOR: PROYECTO 61520

COMPAÑÍA PROPONENTE: INVERSIONES TUMACO S.A.

REPRESENTANTE LEGAL: HARMODIO MUDARRA V

RUC DE LA COMPAÑÍA: 1042418-1-545453 DV: 17

TEL CELULAR: 6450-2408

EMAIL: inversionestumaco@hotmail.com

**CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN
LA COMUNIDAD DE PUNTA DEL MEDIO**

<i>Act.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Unidad</i>	<i>Cantidad</i>	<i>P. Unitario</i>	<i>Costo Total</i>
	PRELIMINAR				
1	LETRERO TIPO I (1.20 X 2.40 M) METAL	CU	1.00	B/. 500.00	B/. 500.00
2	PLACA DE MARMOLINA 12"X17" CREMA, 1 LOGOS GRAV.AZUL	CU	1.00	B/. 300.00	B/. 300.00
3	MONOLITO PARA PLACA DE MARMOLINA 12" X 17"	CU	1.00	B/. 700.00	B/. 700.00
4	CASETA DE CONSTRUCCION 2.40 X 2.40M	CU	1.00	B/. 1,000.00	B/. 1,000.00
5	SIEMBRA DE ARBUSTOS O ARBOLES @ 3'DE ALTURA	PLANTA	10.00	B/. 10.00	B/. 100.00
	DEMOLICION				
6	DEMOLICION DE PISO DE CANCHA, INCLUYE ACARREO AL LUGAR QUE INDIQUE EL INSPECTOR	M2	275.86	B/. 20.00	B/. 5,517.20
7	DEMOLICION DE JUNTA COMUNAL, INCLUYE ACARREO AL LUGAR QUE INDIQUE EL INSPECTOR	M2	96.05	B/. 20.00	B/. 1,921.00
	CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL				
8	REPLANTEO Y DEMARCACION	ML	31.70	B/. 6.00	B/. 190.20
9	EXCAVACION (MATERIAL SUAVE)	M3	0.59	B/. 50.00	B/. 29.50
10	ZAPATA DE CONCRETO DE 3,000 LBS/PULG2, C/R	M3	0.14	B/. 250.00	B/. 35.00
11	PEDESTAL DE CONCRETO DE 3,000 LBS/PULG2, C/R	M3	0.45	B/. 250.00	B/. 112.50
12	BLOQUES RELLENOS 6" C/R	M2	39.00	B/. 20.00	B/. 780.00
13	CONSTRUCCION DE CERCA DE ALAMBRE CICLON DE 8', CAL.9, TUBOS DE 2" DE AC. GALV., COMPLETA	ML	31.71	B/. 25.00	B/. 792.75
	CONSTRUCCION DE ACERAS				
14	CONSTRUCCION DE ACERAS DE HORMIGON DE 3,000 LBS/PULG2, A = 1.50 M, E=0.10 M, CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 2.35 X 6.00M X 4.00 MM, INCLUYE CONFORMACION Y COMPACTACION, COMPLETA.	ML	74.34	B/. 40.00	B/. 2,973.60
	CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIUSO				
15	REPLANTEO Y DEMARCACION	M2	150.00	B/. 1.50	B/. 225.00
16	EXCAVACION (MATERIAL SUAVE)	M3	24.93	B/. 50.00	B/. 1,246.50



INVERSIONES TUMACO S.A.

HARMODIO MUDARRA.

RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

17	RELLENO COMPACTO CON MATERIAL SELECTO	M3	37.40	B/.	30.00	B/.	1,122.00
18	PISO DE CONCRETO DE 3,000 LBS/PULG2, ESP=0,10 M, C/R	M2	178.48	B/.	65.00	B/.	11,601.20
19	GRAVA 3/8"	M3	17.28	B/.	60.00	B/.	1,036.80
20	CONSTRUCCION DE ACERAS DE HORMIGON DE 3,000 LBS/PULG2, A = 1.50 M, E=0.10 M, CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 2.35 X 6.00M X 4.00 MM, INCLUYE CONFORMACION Y COMPACTACION, COMPLETA.	ML	43.14	B/.	50.00	B/.	2,157.00
21	GEOTEXTIL	M2	178.48	B/.	6.50	B/.	1,160.12
22	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO DE PORTERIA + TABLERO DE BALONCESTO ACRILICO DE 1,80 X 1,05M X 10 MM DE ESPESOR, TUBO DE ACERO, INTEGRADO, COMPLETO	CU	2.00	B/.	800.00	B/.	1,600.00
23	BASE Y POSTE COMPLETO PARA INSTALAR RED VOLEIBOL	CU	2.00	B/.	350.00	B/.	700.00
24	PINTURA PARA DEMARCAR CANCHA	ML	286.70	B/.	3.00	B/.	860.10
	TECHADO DE CANCHA MULTIUSO						
25	ZAPATA DE 0.70 X 0.70 X 0.25M, CONCRETO 3,000 LBS/PULG2, C/R	M3	2.88	B/.	250.00	B/.	720.00
26	PEDESTAL DE CONCRETO 3,000 LBS/PULG2, C/R	M3	1.28	B/.	250.00	B/.	320.00
27	VIGA SISMICA DE CONCRETO 3,000 LBS/PULG2,C/R	M3	5.28	B/.	250.00	B/.	1,320.00
28	REPELLO 1,5CM DE ESPESOR	M2	12.80	B/.	12.00	B/.	153.60
29	PLATO 16"X16"X3/4" CON ESPIGA DE AC DE 0,25 MTS SOLDADA AL PLATO	CU	8.00	B/.	100.00	B/.	800.00
30	COLUMNA DE ACERO WF 10 X 22, INCLUYE: RODILLA WF 10 X 22, PLATO 16" X 16" X 3/4", ATIEZADORES DE 1/2 DE VIGA)	ML	48.48	B/.	130.00	B/.	6,302.40
31	VIGA DE AMARRE WF 8 X 15	ML	105.00	B/.	110.00	B/.	11,550.00
32	VIGA PRINCIPAL WF 12 X 22, INCLUYE REFUERZO	ML	54.51	B/.	140.00	B/.	7,631.40
33	CABLE DE 1/2"	ML	321.95	B/.	15.00	B/.	4,829.25
34	PLACA DE 1/2"	ML	70.48	B/.	20.00	B/.	1,409.60
35	TECHO COMPLETO (LAMINA TIPO TERMOPANEL, CARRIOLA 2" X 8", AC. GALV. CAL. 16, CABALLETE DE AC. ESMAL. LISO CAL.26, ALINEADORES DE 1/2" AC. GAL. CON DOBLE TUERCA 5/8", ESCUADRA 8" X 8" X 1/4", TENSORES, BARRAS DE 7/8'	M2	286.17	B/.	40.00	B/.	11,446.80
36	BAJANTE PLUVIAL DE PVC DE 4", ESCALA 40, SUNCHO DE PLETINA DE 1" X 1/8", COMPLETO	ML	56.00	B/.	20.00	B/.	1,120.00
37	CANAL DE DESAGUE PLUVIAL DE AC. GALV. CAL. 24, PLETINA 1 1/4" X 3/16", COMPLETO.	ML	42.00	B/.	20.00	B/.	840.00
38	PINTURA ANTICORROSIVA COLOR PLATEADA	ML	207.99	B/.	6.00	B/.	1,247.94
39	COLECTOR PLUVIAL TIPO SUMIDERO DE 8"	ML	42.00	B/.	12.00	B/.	504.00
40	CAMARA DE INSPECCION DE 1,00 X 1,00 X 1,00 M, CON TAPA	CU	2.00	B/.	500.00	B/.	1,000.00



INVERSIONES TUMACO S.A.

HARMODIO MUDARRA.

RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

EQUIPAMIENTO					
41	NED DE VOLEIBOL	CU	1.00	B/. 100.00	B/. 100.00
42	BOLA DE VOLEYBALL	CU	3.00	B/. 35.00	B/. 105.00
43	BALON DE BALONCESTO	CU	3.00	B/. 35.00	B/. 105.00
44	NED DE BALONCESTO	CU	2.00	B/. 100.00	B/. 200.00
45	NED DE PORTERIA DE FUTBOL-TOQUE	CU	2.00	B/. 150.00	B/. 300.00
46	BALON FUTBOL TOQUE	CU	3.00	B/. 35.00	B/. 105.00
CONSTRUCCION DE CASA COMUNAL					
47	REPLANTEO Y DEMARCACION	M2	96.05	B/. 6.00	B/. 576.30
48	EXCAVACION (MATERIAL SUAVE)	M3	22.50	B/. 50.00	B/. 1,125.00
49	RELLENO COMPACTO CON MATERIAL SELECTO	M3	7.56	B/. 30.00	B/. 226.80
50	CIMIENTO CORRIDO CONCRETO DE 3,000 LBS/PULG2, + AC. 2#5 + EST.#3 @ 0,30M, C.A.C	M3	0.47	B/. 250.00	B/. 117.50
51	PISO DE CONCRETO 3,000 LBS/PULG2, ESP.=0,10 M, C/R	M2	109.55	B/. 65.00	B/. 7,120.75
52	GRAVA 3/8"	M3	10.95	B/. 60.00	B/. 657.00
53	ZAPATA DE 0,70 X 0,70 X 0,25M, CONCRETO DE 3,000 LBS/PULG2, C/R	M3	1.35	B/. 200.00	B/. 270.00
54	COLUMNA DE 0,20 X 0,30 M, DE CONCRETO DE 3,000 LBS/PULG2, C/R	M3	11.91	B/. 20.00	B/. 238.20
55	VIGA SISMICA DE CONCRETO DE 3,000 LBS/PULG2, C/R	M2	7.12	B/. 200.00	B/. 1,424.00
56	REPELLO 1,5 CM DE ESPESOR	M2	249.45	B/. 6.50	B/. 1,621.43
57	BLOQUE DE 6"	M2	47.91	B/. 25.00	B/. 1,197.75
58	BLOQUE DE 4" CEMENTO	M2	111.78	B/. 15.00	B/. 1,676.70
59	COLUMNA DE AMARRE DE 0.30 X 0.10, CONCRETO DE 3,000 LBS/PULG2 C/R	M3	1.35	B/. 200.00	B/. 270.00
60	PINTURA BASE, UNA (1)MANO	M2	223.55	B/. 4.00	B/. 894.20
61	PINTURA ACRILICA, 2 MANOS	M2	223.55	B/. 6.00	B/. 1,341.30
62	TUBO GALVANIZADO DE 1 1/2", ESC 40	ML	43.03	B/. 10.00	B/. 430.30
63	PLATO DE ACERO DE 4"X4"X1/4" + DOS (2) ANCLAJES DE AC.#3	CU	7.00	B/. 100.00	B/. 700.00
64	TECHO DE LAMINA DE FIBROCEMENTO ONDULADO, ROJA TERRACOTA, PINTADO A DOS CARAS	M2	162.64	B/. 12.00	B/. 1,951.68
65	CABALLETE DE FIBROCEMENTO	ML	20.03	B/. 30.00	B/. 600.90
66	CARRIOLA 2"X6" CAL. 16, ACERO GALVANIZADO	ML	200.30	B/. 7.00	B/. 1,402.10
67	TORNILLOS 3"	CU	290.00	B/. 1.00	B/. 290.00
68	CIELO RASO DE PVC	M2	101.14	B/. 10.00	B/. 1,011.40
69	TEE DE ALUMINIO ANONADIZADO NATURAL PESADO DE 2" DE LARGO	CU	145.00	B/. 5.00	B/. 725.00
70	CHANNEL DE ALUMINIO ANONADIZADO NATURAL PESADO DE 4'DE LARGO 8 X 11,50	CU	145.00	B/. 6.00	B/. 870.00
71	ALAMBRE DE AC. GALV. CAL 14	LBS	50.00	B/. 1.50	B/. 75.00
72	AZULEJOS DE 0,20 X 0,30M	M2	20.43	B/. 40.00	B/. 817.20
73	BALDOSA PREPULIDAS DE 0,20 X 0,30M	M2	44.74	B/. 60.00	B/. 2,684.40
74	VENTANAS (V1) DE 1.20 X 1.20 M, PERSIANAS UN (1) CUERPO	CU	6.00	B/. 250.00	B/. 1,500.00
75	VENTANAS (V2) DE 0,90 X 0,90M, PERSIANAS (1) CUERPO	CU	2.00	B/. 220.00	B/. 440.00



INVERSIONES TUMACO S.A.

HARMODIO MUDARRA.

RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

76	VENTANA (V3) DE 0,90X 0,60M, PERSIANAS (1) CUERPO	CU	1.00	B/. 210.00	B/. 210.00
76	PUERTA (P1) DE MADERA DE 1,00 X 2,10M CON MARCO DE 2"X4" CEDRO ESPINO, DOS (2) BISAGRAS, COMPLETA	CU	1.00	B/. 350.00	B/. 350.00
78	PUERTA (P2) DE MADERA DE 0,90 X 2,10M CON MARCO DE 2"X4" CEDRO ESPINO, DOS (2) BISAGRAS, COMPLETA	CU	3.00	B/. 330.00	B/. 990.00
PLOMERIA GENERAL					
79	TUBERIA DE 1/2" PVC, SDR 26, PARA AGUA POTABLE	ML	29.70	B/. 6.00	B/. 178.20
80	TUBERIA DE 6" PVC SDR 26	ML	25.00	B/. 12.00	B/. 300.00
81	TUBERIA DE 2" PVC, SDR 26	ML	11.40	B/. 8.00	B/. 91.20
82	REGISTRO DE 6"	CU	1.00	B/. 60.00	B/. 60.00
83	SUMIDERO DE 6"	CU	2.00	B/. 100.00	B/. 200.00
84	LLAVE DE PASO DE 1/2"	CU	1.00	B/. 5.00	B/. 5.00
85	LLAVE DE CHORRO 1/2" DE BRONCE	CU	2.00	B/. 12.00	B/. 24.00
86	CAMARA DE INSPECCION DE 0,60 X 0,60 X 0,67M	CU	1.00	B/. 450.00	B/. 450.00
SISTEMA DE AGUAS SERVIDAS					
87	EXCAVACION (MATERIAL SUAVE)	M3	68.75	B/. 30.00	B/. 2,062.50
88	RELLENO COMPACTO CON MATERIAL SELECTO	M3	47.70	B/. 30.00	B/. 1,431.00
89	PIEDRA #4	M3	14.13	B/. 80.00	B/. 1,130.40
90	TUBERIA DE PVC DE 6"	ML	7.05	B/. 12.00	B/. 84.60
91	CODO DE 6" P.V.C	CU	7.00	B/. 3.00	B/. 21.00
92	TEE DE 6" PVC	CU	1.00	B/. 2.00	B/. 2.00
93	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE DE 2100 LITROS (ACLORACION), COMPLETO	CU	1.00	B/.10,000.00	B/. 10,000.00
94	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE BIODIGESTOR, FILTRO ANAEROBICO ASCENDENTE, COMPLETO	CU	1.00	B/. 800.00	B/. 800.00
95	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEDIMENTADOR PRIMARIO, COMPLETO	CU	1.00	B/. 700.00	B/. 700.00
ACCESORIOS					
96	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS, COMPLETO	CU	1.00	B/. 130.00	B/. 130.00
97	SUMINISTRO E INSTALACION DE INODORO, COMPLETO	CU	1.00	B/. 150.00	B/. 150.00
98	SUMINISTRO E INSTALACION DE FREGADOR, COMPLETO	CU	1.00	B/. 150.00	B/. 150.00
MEJORAS AL PARQUE					
99	EXCAVACION (MATERIAL SUAVE)	M3	48.10	B/. 30.00	B/. 1,443.00
100	RELLENO DE TIERRA	M3	27.07	B/. 30.00	B/. 812.10
101	BANCA DE CONCRETO CON RESPALDAR, INTERNAS	CU	4.00	B/. 250.00	B/. 1,000.00
102	BANCA DE CONCRETO PARA EXTERIOR	CU	4.00	B/. 250.00	B/. 1,000.00
103	MACETERO DE CONCRETO	ML	19.74	B/. 60.00	B/. 1,184.40
104	SUBE Y BAJA	CU	1.00	B/. 1,000.00	B/. 1,000.00
105	RUEDA	CU	1.00	B/. 1,500.00	B/. 1,500.00



INVERSIONES TUMACO S.A.

HARMODIO MUDARRA.

RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

106	CAMINADORA FLOTANTE DE ACERO GALVANIZADO, BASE DE CONCRETO, PIEZAS DE PLASTICO RESISTENCIA UV LLDPE, DIMENSIONES 108X48X142 CM	CU	1.00	B/. 1,600.00	B/. 1,600.00
107	MAQUINA DE DOBLE OSCILACION DE ACERO GALVANIZADO, BASE DE CONCRETO, PIEZAS DE PLASTICO, RESISTENCIA UV LLDPE, DIMENSIONES 116.5 X 95X144 CM	CU	1.00	B/. 1,500.00	B/. 1,500.00
108	TROTADORA ELIPTICA DE ACERO GALVANIZADO, BASE DE CONCRETO, PIEZAS DE PLASITO RESISTENCIA UV LLDPE, DIMENSIONES 155 X 121 X 146 CM	CU	1.00	B/. 1,800.00	B/. 1,800.00
109	SUMINISRO E INSTALACION DE GRAMA NATURAL	M2	99.20	B/. 20.00	B/. 1,984.00
110	PISO DE CONCRETO DE 3,000 LBS/PULG2, ESP=0,10 M, C/R	M2	1.80	B/. 65.00	B/. 117.00
	ELLECTRICIDAD GENERAL				
111	CONSTRUCCION DE TAPIA DE 1,75 X 2,12 M, DE CONCRETO CON TECHO DE LOSA, TIPO CANASTA DE HIERRO DE PROTECCION, P/COLOCAR CUADRO DE MEDIDOR DE 200 AMP., I.P. DE 175 AMP., INCLUYE: TUBERIA, ALAMBRADO, TIPO DE ENTRADA Y ACCESORIOS, COMPLETA.	CU	1.00	B/. 1,000.00	B/. 1,000.00
112	CONSTRUCCION DE VIGADUCTO 0,30 X 0,90M, TUBERIA DE 1/2" PVC, ELECTRICA, COMPACTACION AL 95% PROCTOR ESTANDAR Y CINTA DE SEÑALIZACION	ML	15.00	B/. 100.00	B/. 1,500.00
113	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE MEDIDOR MONOFASICO DE 100 AMP, COMPLETA	CU	1.00	B/. 50.00	B/. 50.00
114	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE DISTRIBUCION DE 24 CIRCUITOS DE 2 POLOS	CU	1.00	B/. 30.00	B/. 30.00
115	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR PRINCIPAL 60 AMP, COMPLETO	CU	2.00	B/. 20.00	B/. 40.00
116	SUMINSITRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR DOBLE, COMPLETO	CU	4.00	B/. 20.00	B/. 80.00
117	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARAS LED DE 18 WATTS, COMPLETAS	CU	14.00	B/. 80.00	B/. 1,120.00
118	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR DE 200 WATTS, COMPLETO	CU	8.00	B/. 200.00	B/. 1,600.00
119	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTES DE 15 AMP, 240V, AC, COMPLETO	CU	2.00	B/. 8.00	B/. 16.00
120	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DUPLES POLARIZADO DE 15 AMP, 120 V AC, COMPLETO	CU	6.00	B/. 8.00	B/. 48.00



INVERSIONES TUMACO S.A.

HARMODIO MUDARRA.

RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

121	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARAS LED SOLARES, INCLUYE: PEDESTAL Y TUBO DE METAL DE 6" COMPLETAS.	CU	7.00	B/. 150.00	B/. 1,050.00
				SUBTOTAL	B/. 162,019.77
				ITBMS	B/. 11,341.38
				TOTAL	B/. 173,361.15

TIEMPO DE EJECUCION DEL PROYECTO: 180 DIAS CALENDARIO

HARMODIO R MUDARRAR V

REPRESENTANTE LEGAL

INVERSIONES TUMACO S.A.

RUC DE LA COMPAÑÍA: 1042418-1-545453

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Harmodio Reinaldo
Mudarra Velasquez

P
A
N
A
M
Á



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 24-AGO-1962
LUGAR DE NACIMIENTO: LOS SANTOS, MACARACAS
SEXO: M DOMANTE TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 20-NOV-2019 EXPIRA: 20-NOV-2029

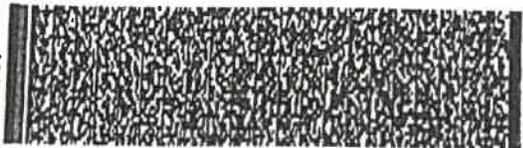
7-101-91



Harmodio Reinaldo V.

TE TRIBUNAL
ELECTORAL

IMPRESOR NACIONAL DE COPIACION



7-101-91

9130EN0188

Certificado No: 1666020276498

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Certifica que:

**INVERSIONES TUMACO, S. A.
1042418-1-545453**

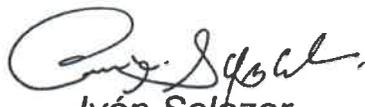
Ha presentado y cumplido con la documentación requerida para obtener el

**CERTIFICADO DE
REGISTRO DE PROPONENTE**

Fecha de Emision: Lunes, 17 de Octubre de 2022

Hora de Emision: 10:24 AM

Fecha de Vencimiento:
Martes, 17 de Octubre de 2023


Iván Salazar
Secretario General



La validez del presente certificado está sujeto a la verificación en el sitio www.panamacompra.gob.pa
por parte del funcionario público ante quien se presente



República de Panamá
MUNICIPIO DE MACARACAS
FONDO DE IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES IBI
ACTA DE ACEPTACION FINAL DE OBRA PÚBLICA

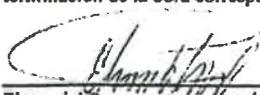
Contemplado según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, Artículo #2, Glosario, Acápito 52 y en el Capítulo X, Contrato de Obra, Artículo 110, Terminación de la Obra, de la Ley 22 del 27 de junio del 2006, ordenadas por la Ley de texto único 153 del 8 de mayo del 2020 que regula la contratación pública.

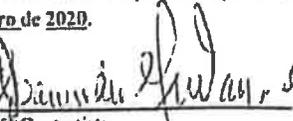
CONTRATISTA: INVERSIONES TUMACO, S.A.
CONTRATO N°: 008-2018
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE POLICÍA
UBICACIÓN: Corregimiento de Llano de Piedra, distrito de Macaracas, provincia de Los Santos
ASEGURADORA: ASEGURADORA ANCON, S.A.
FIANZA DE CUMPLIMIENTO: 0818-01234-01
FIANZA DE PAGO: NO APLICA
PÓLIZAS: NO APLICA

VALOR ORIGINAL DEL CONTRATO: B/. 53,504.41
ADICIONES AL VALOR ORIGINAL: B/. 3,076.84
DISMINUCIONES AL VALOR ORIGINAL: B/. 856.00
VALOR FINAL DEL CONTRATO: B/. 55,725.25

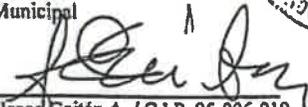
Orden de proceder: 15 de abril de 2019 Duración contractual original: 240 días calendario
 Vencimiento del Contrato: 10 de diciembre de 2019 Monto estimado por día de atraso: B/. 0.27
 % de multa establecido en el Contrato: 1% Días multa: 33 días calendario Multa: B/. 8.91
 % de avance físico al momento de la multa: 98.36 %

Mediante esta síntesis técnica, y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, el Municipio de Macaracas recibe la obra objeto del presente contrato otorgando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente: el día 12 de mayo de 2020.


 Firma del Representante Legal de la Entidad
 Nombre: Elicer Bredio Cortes Castro
 Cédula: 7-85-2149
 Alcalde Municipal


 Firma de Contratista
 Nombre: Harmodio Mudarra
 Cédula: 7-101-91

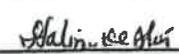


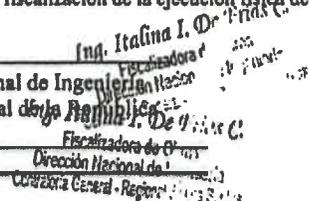

 Ing. José Isaad Gaitán A. / C.I.P. 95-006-019
 Unidad Técnica Municipal

MIEMBROS REPRESENTATIVOS DE LA COMUNIDAD

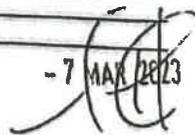
Nombre: <u>Alba L. Ríos A.</u>	Firma: <u>[Signature]</u>	Cédula: <u>6-717-1941</u>
Nombre: <u>[Signature]</u>	Firma: <u>[Signature]</u>	Cédula: <u>5-710-1259</u>
Nombre: <u>Juan Rodríguez</u>	Firma: <u>[Signature]</u>	Cédula: <u>7-714-1468</u>

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado el Municipio de Macaracas, actuante como dueño de la obra, y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la Obra.


 Dirección Nacional de Ingeniería
 Contraloría General de la República
 Nombre: _____
 Cédula: _____



OBSERVACIONES:

-7 MAY 2020




CON-0020A

**MUNICIPIO DE PESÉ
ACTA DE ACEPTACIÓN FINAL DE OBRA**

**CONTRATISTA: INVERSIONES TUMACO, S.A.
NÚMERO DE CONTRATO: 003-IBI-2021
PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE PARQUE DE LA COMUNIDAD DE EL PEDREGOSO DE PESÉ"
UBICACIÓN: CORREGIMIENTO EL PEDREGOSO, DISTRITO DE PESÉ, PROVINCIA DE HERRERA.**

**ASEGURADORA.: AESUGRADORA ANCON.
FIANZA DE CUMPLIMIENTO: N°0821-00279-01.
FIANZA DE PAGO: NO APLICA
POLIZAS: NO APLICA**

**VALOR ORIGINAL DEL CONTRATO: B/.72,862.46
ADICIONES AL VALOR ORIGINAL: NO
DISMINUCIONES AL VALOR ORIGINAL: NO
VALOR FINAL DEL CONTRATO: B/.72,862.46**

FECHA DE ORDEN DE PROCEDER: 11/06/2021		DURACIÓN CONTRACTUAL ORIGINAL: 120 DÍAS CALENDARIOS
FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO: 08/10/2021		PRÓRROGA BAJO ADENDA: 150 DÍAS CALENDARIOS
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO: 07/03/2022		DURACIÓN CONTRACTUAL FINAL: 270 DÍAS CALENDARIOS
Tiempo de Multa 1: 44 días calendario	Canon de Multa 1: Porción dejada de entregar por el 4% entre 30 por cada día calendario de atraso = ((254.89x4%)/30) x 44 días	Total, de Multa: B/.14.95

Mediante esta síntesis técnica, y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, el **Municipio de Pesé** recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente el día **20 de abril de 2022**.

POR LA ENTIDAD

**Licdo. Erick I. Guerrero F.
Cédula 6-710-1547
Honorable Alcalde
Distrito de Pesé**

**Nelson Cedeño
Cédula 6-69-639
Arquitecto Municipal**

POR EL CONTRATISTA

**Harmodio Reinaldo Mudarra Velásquez
Representante Legal de la Empresa INVERSIONES TUMACO, S.A.**

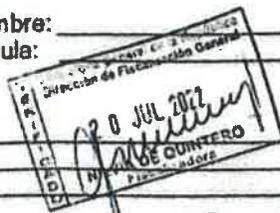
La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado el **Municipio de Pesé** actuante como dueño de la obra y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra.

**Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General de la República**

**Nombre:
Cédula:**

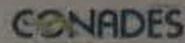
**Fiscalizador de Obras
Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General - Regional de Herrera
8-7-2022**

OBSERVACIONES



178 30704

12



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA DE SALUD BÁSICA 1998

ACTA DE ACEPTACIÓN FINAL DE OBRA PÚBLICA

Se cumplió según el Capítulo I Disposiciones Generales, Artículo 2 Gobierno, Código de la Contratación Pública, Artículo 47 Terminación de la Obra del Texto Único de la Ley No. 22 de 27 de junio de 2009 que regula la contratación pública

Contratista:	INVERSIONES TUMACO S.A.		
Contrato No.:	CC-0118		
Proyecto:	CONSTRUCCIÓN DE 191 UNIDADES SANITARIAS (INCLUYE 1 UNIDAD ESPECIAL) Y 6 SISTEMAS DE BOMBEO EN EL CORREGIMIENTO DE PUSE, DISTRITO DE PUSE, PROVINCIA DE HERRERA.		
Ubicación:	CORREGIMIENTO DE PUSE, DISTRITO DE PUSE, PROVINCIA DE HERRERA.		
Aseguradora:	ASEGURADORA ANCON S.A.		
Planza de Cumplimiento No.:	0816-0086-01		
Planza de Pago Anticipado No.:	0816-0087-01		
Pólizas:	1316-0002-01 - ASEGURADORA ANCON S.A.		
Valor Original del Contrato:	U\$ 741.090,07		
Adiciones al Valor Original:	U\$ 0,00		
Disminuciones al Valor Original:	U\$ 30.305,45		
Valor Final del Contrato:	U\$ 710.784,62		
Orden de Poder:	29-05-18	Duración Contractual Original (días calendario):	220
Vencimiento del Contrato:	11-09-17	Prorroga bajo orden No. 1 del 23 de mayo de 2018, al 30 de diciembre 2018 (días calendario):	472
Nueva fecha de Vencimiento:	05-06-18	Duración Contractual Final (días calendario):	722

Mediante esta misma sesión y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales del Pliego de Condiciones y del resto de los documentos contemplados contractualmente, la Unidad Contratante y la Unidad Gestora recibe la obra objeto del presente contrato convalidando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente el día 12 de noviembre de 2018.

EL CONTRATANTE:

Margarita Gubert
Arg. Mónica Gubert
Cédula No. 6-716-980
Inspector de Proyectos Sanidad Básica
CONADES



EL CONTRATISTA:

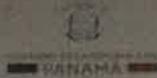
Haroldo R. Muñoz
Haroldo R. Muñoz
Cédula No. 7-101-91
Representante Legal
INVERSIONES TUMACO S.A.

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Comisión Ejecutiva de la República considera correcta todos los términos y resultados basados en los documentos de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado la Entidad Contratante y la Unidad Gestora actuante como datos de la obra y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra.

Jesús Rando 6-13-18
Dirección General de Ingeniería
Comisión Ejecutiva de la República
Nombre:
Cédula:

OBSERVACIONES:

Durante la ejecución del contrato hubo cambios en los beneficiarios, se adjunta informe respectivo final con dichos cambios.



CONADES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO
PROGRAMA DE SANIDAD BÁSICA 1000

ACTA DE ACEPTACIÓN FINAL DE OBRA PÚBLICA

El presente acta es el Capítulo I del Proyecto General de, Artículo 1.º, Artículo 4.º y el artículo 15.º del Contrato de Obra, Artículo 17.º Terminación de la Obra del Título Cuarto de la Ley No. 17 de 17 de junio de 2006 que regula la contratación pública.

Contratista:	INVERSIONES LUMACO S.A.		
Contrato No.:	CDC-13-12		
Proyecto:	Diseño y construcción de 120 Unidades Sanitarias en el Corredor de Pinarque, Distrito de Pinarque.		
Ubicación:	Provincia de Darién		
Ubicación:	Distrito de Pinarque, Provincia de Darién		
Aseguradora:	Abita Seguros		
Cuenta de Compilaciones No.:	05-01-858751		
Cuenta de Pago Anticipado No.:	05-01-866141		
Póliza:	04-02-45		
Valor Original del Contrato:	B/. 485.355,10		
Adiciones al Valor Original:	B/. 0,00		
Disminuciones al Valor Original:	B/. 0,00		
Valor Final del Contrato:	B/. 485.355,10		
Orden de Preceder:	05-04-11	Duración Contractual Original (días calendario):	200
Vencimiento del Contrato:	04-02-16	Prorrogas bajo orden (días calendario):	300
Nueva fecha de Vencimiento:	28-08-17	Prorrogas bajo orden (días calendario):	0
Nueva fecha de Vencimiento:	28-08-17	Duración Contractual Final (días calendario):	600

Mediante esta acta técnica y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales del Pliego de Yargos y del resto de los documentos contractuales, la Unidad Contratista sin Unidad Gestora, sobre la obra objeto del presente contrato, considerando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente el día 28 del mes de febrero de 2017.

EL CONTRATANTE:

ING. IVÁN HERNÁNDEZ
Cédula No. 7-101-1643
Inspector de Proyectos Sanidad Básica 1000
CONADES



EL CONTRATISTA:

ING. MERCEDES CÁRDENAS
Cédula No. 7-101-91
Representante Legal
INVERSIONES LUMACO

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contratación General de la República constata que cumple los criterios y requisitos técnicos, financieros, de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado la Unidad Contratista sin Unidad Gestora, actuando como dueño de la obra y de por consiguiente la etapa de finalización de la ejecución física de la obra.

Dirección General de Ingeniería
CENTRAL OFICINA NACIONAL DE LA REPÚBLICA
Ing. Mercedes Cárdenas
Cédula 5-214

Ing. Mercedes Cárdenas M.
Fiscalizadora de Obras
Dirección Nacional de Ingeniería
Contratación General - Panamá

21/4/15

OBSERVACIONES:



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA DE SANIDAD BÁSICA 1000

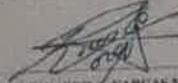
ACTA DE ACEPTACIÓN FINAL DE OBRA PÚBLICA

(Cumplido según el Capítulo I Disposiciones Generales, Artículo 2 Glosario, Sección 46 y 47 y el artículo 13 Contrato de Obra, Anexo 47 Terminación de la Obra del Texto Único de la Ley No. 32 de 27 de junio de 2000 que regula la contratación pública)

Contratista:	INVERSIONES TUMACO, S.A.		
Contrato No.:	CO-21/14		
Concepto:	DESGARTE Y CONSTRUCCIÓN DE 171 UNIDADES SANITARIAS EN EL CORREGIMIENTO DE LA TRONOSA, DISTRITO TONCO, PROVINCIA LOS SANTOS.		
Ubicación:	CORREGIMIENTO DE LA TRONOSA, DISTRITO TONCO, PROVINCIA LOS SANTOS.		
Aseguradora:	ASISURAZIONI GENERALI S.P.A.		
Fecha de Cumplimiento No.:	04-22-21		
Fecha de Pago Anticipado No.:	04-22-20		
Pólizas:	04-02-160 ASSICURAZIONI GENERALI S.P.A.		
Valor Original del Contrato:	00.489.050,00		
Adiciones al Valor Original:	00.00,00		
Disminuciones al Valor Original:	00.48.117,64		
Valor Final del Contrato:	00.506.932,36		
Orden de Proceso:	28-20-13	Duración Contractual Original (días calendario):	200
Vencimiento del Contrato:	12-10-16	Prórroga bajo Adenda No. 1 del 18 de noviembre de 2016 (días calendario):	200
Nueva Fecha de Vencimiento:	10-09-17	Prórroga bajo Adenda No. 2 del 24 de julio de 2017 (días calendario):	200
Nueva Fecha de Vencimiento:	05-09-17	Prórroga según Adenda No.3 del 01 de agosto de 2018 (días calendario):	200
Nueva Fecha de Vencimiento:	24-09-18	Duración Contractual Final (días calendario):	910

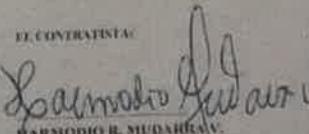
Mediante esta acta se acepta y pone fin a los procesos de verificación efectuados en cumplimiento de las obligaciones tendientes del Pliego de Condiciones y del resto de los documentos contractuales, conmutativamente la Unidad Contratante y la Unidad Gestora recibe la obra objeto del presente contrato convalidando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente el día 24 de septiembre de 2018.

EL CONTRATANTE:

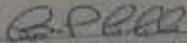

ING. RICARDO A. VARGAS MINA
Edificio No. 8-016-12
Español de Programación Sanidad Básica (EPSB)
CONADES



EL CONTRATISTA:


HARMODIO R. MUDARRA
C.I.D. 7-101-91
REPRESENTANTE LEGAL
INVERSIONES TUMACO, S.A.

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contratación General de la República considera como válida su creación y resultados, tienen personalidad de aceptación final de la obra que ha elaborado y aceptado la Unidad Contratante y la Unidad Gestora actúan como dueños de la obra y de por consiguiente la carga de finalización de la ejecución física de la obra.


Dirección General de Ingeniería
Contratación General de la República
Nombre: LIC. CLARA CORDOBA
Cédula: 2-261-12
Clara G. Córdoba O.
Fiscalizadora de Obra
Dirección Nacional de Ingeniería
Contratación General de la República

OBSERVACIONES:



INVERSIONES TUMACO S.A.

HARMODIO MUDARRA.

RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

FORMULARIO No. 13

ORGANIZACIÓN – PERSONAL TÉCNICO DEL PROYECTO

Panamá, 6 de julio de 2023

Señor

**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL**

Ref. Acto Público No. **61520**

Estimado Señor:

Yo, **HARMODIO MUDARRA V**, portador de la cédula de identidad personal N°. **7-101-91**, en mi condición de representante legal de **INVERSIONES TUMACO S.A.**, por este medio y de manera formal, manifiesto que la empresa cuenta con la capacidad técnica para cumplir con el objeto del acto público indicado en la referencia, además cuenta con el personal técnico idóneo necesario para ejecutar satisfactoriamente y en el plazo requerido el proyecto. El personal técnico mínimo que presentamos atendiendo a lo solicitado en el pliego de cargos está integrado de la siguiente manera:

Nombre	Cedula	Cargo	Idoneidad
Victor Vergara	7-710-1199	Ing. Civil	2021-006-008
Medardo Moreno	7-88-1027	Capataz	2001-301-053
Ricaurte Ortega	6-79-294	Ing. Electromecanico	2000-024-018
Richard Samaniego	7-113-488	fontanero	2008-400-010


HARMODIO MUDARRA V
Representante Legal
INVERSIONES TUMACO S.A.



INVERSIONES TUMACO S.A.
HARMODIO MUDARRA.
RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL TÉCNICO

Panamá, 6 de julio de 2023

Señores

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Estimados señores:

Por este medio le comunico que, yo, **Víctor Vergara.**, con cédula **7-110-1199**, nacionalidad **panameña**, **Ingeniero Civil**, idoneidad **2021-006-008** de ser favorecido con la adjudicación del procedimiento especial para el proyecto No. **61520** “**CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA COMUNIDAD DE PUNTA DEL MEDIO**”, asumiré la responsabilidad como **Ingeniero Civil**.

Atentamente,

PERSONAL TECNICO

VICTOR VERAGARA

CEDULA: 7-710-1199

Idoneidad: 2021-006-008

REPRESENTANTE LEGAL

HARMODIO MUDARRA V

CEDULA: 7-101-91

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Victor Enrique
Vergara Cedeño



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 16-MAY-1998
LUGAR DE NACIMIENTO: LOS SANTOS, LAS TABLAS
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 27-MAY-2014 EXPIRA: 27-MAY-2024

7-710-1199

Victor E Vergara

CURRICULUM

A. IDENTIFICACION PERSONAL

Nombre y Apellido: Victor Enrique Vergara Cedeño

N° de Cédula: 7-710-1199

Profesión: Ingeniera Civil

Idoneidad: 2021-006-008

Fecha y Lugar de nacimiento:
15 de Mayo de 1996, Las Tablas, Provincia de Los Santos

Nacionalidad: Panameña **Estado Civil:** Soltero

Sexo: Masculino

Dirección Residencial: Plaza Valencia, San isidro, Panamá.
Otra residencia: La Palma de Las tablas, Los Santos.

Teléfono Celular: 6577-7441

Licencia de conducir: A, C, D

Correo Electrónico victor.vergara1551@gmail.com

B. FORMACION ACADEMICA

<i>Estudios</i>	<i>Institución</i>	<i>Título</i>	<i>Años</i>
Primarios	Centro de Educación Básico General Carlos Maximino Ballesteros	Certificado	2000-2007 Finalizado
Secundarios	Colegio Manuel María Tejada Roca	Bachiller en Ciencias	2008-2010 Finalizado
Universitarios	Universidad Tecnológica de Panamá	Licenciatura en Ingeniería Civil	2014-2020 finalizado
Idoneidad	Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura	Ingeniero Civil	2021-006-008

C. OBJETIVOS

Desarrollar mis conocimientos y habilidades en el campo de la administración y construcción, formar parte de un equipo de trabajo y consolidarme profesionalmente en una empresa donde los logros personales y el desempeño sean reconocidos, además de permitir oportunidades de desarrollo personal y profesional.

D. CURSOS Y SEMINARIOS

- Taller de Manejo Eficiente de Recursos en Ingeniería y Administración: Registro, Organización, Análisis y Control de Datos Empleando Excel – UTP (2015)
- Taller de manejo de datos de drones por medio del programa ERDAS (2017)
- VII CONGRESO DE INGENIERÍA EN AZUERO – UTP (2015)
- VIII CONGRESO DE INGENIERÍA EN AZUERO – UTP (2017)

E. EXPERIENCIA LABORAL

Inspector de obra e ingeniero residente de los siguientes proyectos

- **Inversiones Tumaco S.A.** -Construcción de Parque en el Distrito de Macaracas (2020- 2021).
- **Inversiones Tumaco S.A.** -Construcción de parque en el Distrito de Pesé, corregimiento el pedregoso. (2021-2021).
- **JAV Construccione S.A.** -Instalación de sistema pluvial, sanitario, y potable en Barriada, Panamá Oeste, Arraiján. (2019-2020).
- **Inversiones Tumaco S.A.** -Mejoramiento de carretera doble sello en Donoso, Coclesito (2020-2022).
- **Inversiones Tumaco S.A.** -Construcción de caseta de espera distrito de Macaracas, corregimiento de Corozal. (2022)
- **Inversiones Tumaco S.A.** -Mejoramiento de acueducto en la Comunidad del Ciprian, Las Minas de Herrera. (2022)
- **Inversiones Tumaco S.A.** -Construcción de tanque de almacenamiento de agua en el Distrito de Pesé, corregimiento Las Cabras. (2022)
- **Inversiones Tumaco S.A.** -Mejoramiento del camino de producción en el Picacho, corregimiento de Las Palmas, Distrito

de Macaracas. (2021-2022)

- **Inversiones Tumaco S.A.** -Construcción de veredas en la Comunidad de San Francisco, Veraguas. (2022).

F. OTRAS HABILIDADES

- Manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Power Point)
- Manejo intermedio de AutoCad
- Manejo intermedio de Revit
- Manejo intermedio de Microsoft Projects
- Manejo intermedio de CYPECAD
- Manejo intermedio de SAP
- Manejo intermedio de OPUS

G. REFERENCIAS

Inversiones Tumaco S.A.= Harmodio Mudarra	64502408
Inversiones Tumaco S.A.= Eloy Morales	6633-4376
JAV Construcciones S.A.= Jorge Vergara	6780-4274



República de Panamá

La Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

En atención a que:

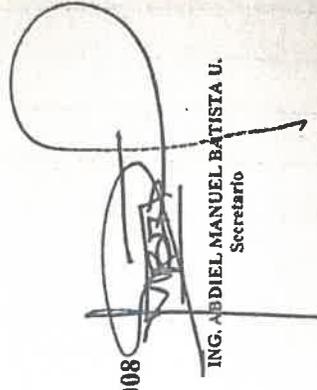
Victor Enrique Vergara Cedeño

con cédula de identidad personal 7-710-1199

Ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la Ley y el presente Certificado de Idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la profesión de


ARQ. MARCOS T. MURILLO R.
Presidente




ING. ABDÍEL MANUEL BATISTA U.
Secretario

770 01



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1969



VICTOR ENRIQUE VERGARA C.
Ced.: 7-710-1199
INGENIERO CIVIL
C.I.N.º 2021-006-008

[Signature]
Presidente

[Signature]
Secretario



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)



RESOLUCION # 21,035
(22 de enero de 2021)

Por la cual se declara idoneo a **VICTOR ENRIQUE VERGARA CEDEÑO** para ejercer la profesion de **INGENIERO CIVIL** en el territorio de la Republica.

LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que **VICTOR ENRIQUE VERGARA CEDEÑO** en memorial de fecha 18 de diciembre de 2020, solicito a la Junta Tecnica de Ingenieria y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se declare idoneo para ejercer la profesion de **INGENIERO CIVIL** en el territorio de la Republica.

Que en cumplimiento con lo que establece el articulo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, **VICTOR ENRIQUE VERGARA CEDEÑO** acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ** el día 18 de agosto de 2020, para comprobar que tiene el título de **LICENCIADO EN INGENIERÍA CIVIL**.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que **VICTOR ENRIQUE VERGARA CEDEÑO** mayor de edad, de nacionalidad **PANAMEÑA**, portador de la cedula de identidad personal N° 7-710-1199, es idoneo para ejercer la profesion de **INGENIERO CIVIL** en el territorio de la Republica, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al numero:

C.I. No. 21,035-986-008.

Dado en la ciudad de Panama el día 22 de enero de 2021.

ARQ. MARCOS T. MURILLO
Presidente

ABDIEL MANUEL BATISTA U.
Secretario



INSTITUTO NACIONAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
RESOLUCION

No. 21,035-986-008

FECHA: 22 de enero de 2021

CI: 21,035-986-008

PROFESION: INGENIERO CIVIL



INVERSIONES TUMACO S.A.
HARMODIO MUDARRA.
RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL TÉCNICO

Panamá, 6 de julio de 2023

Señores

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Estimados señores:

Por este medio le comunico que, yo **RICAURTE ORTEGA**, con cédula de identidad personal **6-79-294** nacionalidad **panameña**, idoneidad **2000-024-018** de ser favorecido con la adjudicación del procedimiento especial para el proyecto No. **61520** “**CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA COMUNIDAD DE PUNTA DEL MEDIO**” asumiré la responsabilidad como **ING ELECTROMECHANICO**.

Atentamente,

PERSONAL TECNICO
RICAUTE ORTEGA
CÉDULA: 6-79-294
IDONEIDAD: 2000-024-018

REPRESENTANTE LEGAL
HARMODIO MUDARRA
CEDULA: 7-101-91

HOJA DE VIDA

RICAURTE ORTEGA



Ingeniero Electromecánico

Identidad Personal 6-79-294

Teléfono Celular: 6206-0542

Correo Electrónico: ricortega03@gmail.com

Dirección: Residencial EU Villas, Chitre, Provincia de Herrera

Ricaurte Ortega

Teléfonos: Celular: 6206-0542, 6279-5587
Correo Electrónico: ricortega03@gmail.com

EDUCACION

Educación Formal

1991–1997 Licenciado en Ingeniería Electromecánica
Universidad Tecnológica de Panamá

Seminarios, Cursos y Conferencias

- Conferencia: Quality Assurance Development Programme, Modulo 8.
Ing. Roy Williams, Cervecería Nacional, S.A.
- Conferencia: Quality Assurance Development Programme, Modulo 10
Ing. Roy Williams, Cervecería Nacional, S.A.
- Seminario-Taller: Nuevas Tecnologías en Telecomunicaciones
Grupo INTEL-JICA, Panamá
- Seminario: Liderazgo y Supervisión al Personal de Producción
SMG & Asociados, Cervecería Nacional, S.A.
- Seminario-Taller: Sistemas Automatizados de Medición
MACNOR, S.A., Cervecería Nacional, S.A.

Conocimientos Generales

- Documentación de mantenimiento correctivo y preventivo como Ordenes y Reportes de Trabajos, Historial de Mantenimiento.
- Coordinación de Trabajos de Mantenimiento Correctivo y Preventivo de Maquinaria Industrial.
- Instalación de equipo de medición portátil para estudios de factor de potencia, demanda energética, fluctuaciones de voltaje, perturbaciones armónicas, desbalance de carga, entre otros propias a la actividad.

Habilidades

- Facilidad para redacción de informes
- Habilidad para planificar, organizar y ejecutar programas
- Manejo de herramientas de planificación
- Capacidad para trabajar bajo presión
- Capacidad para liderizar grupos
- Facilidad para integración al equipo de trabajo

Experiencia Laboral

Junio 2015 – Enero 2023 Ministerio de Educación

Ingeniero Electromecánico

- Realizar los levantamientos eléctricos de las escuelas a nivel de la provincia de Herrera para realizar las mejoras necesarias de cada una de las mismas y así ofrecer un mejor ambiente de aprendizaje a los estudiantes.
- Desarrollo de planos eléctricos para los diferentes centros educativos de la provincia con el fin de mejorar la infraestructura eléctrica del mismo.
- Desarrollo de planos eléctricos para la nueva Dirección Regional de Educación de Herrera.
- Inspeccionar proyectos en ejecución en toda la provincia de Herrera con el fin de que el desarrollo del mismo se lleve de la mejor manera posible.
- Coordinar trabajos de electricidad con el personal encargado de estas tareas para las mejoras y/o adecuaciones que cada director disponga hacer en sus centros educativos.
- Coordinar, Planificar y Ejecutar trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo.

Septiembre 2014 – Abril 2015 **Carnes de Coclé, SA.**

Sub-Jefe de Mantenimiento

- Confeccionar un plan de mantenimiento preventivo para su revisión, modificación y puesta en marcha.
- Realizar las revisiones periódicas de las operaciones de reparación de máquinas para evaluar el desempeño del personal de mantenimiento.
- Llevar el control de Ordenes y Reportes de trabajos de mantenimiento correctivo y preventivo.
- Coordinar trabajos correctivos con el departamento de Control de Calidad para las mejoras de los diferentes puntos de control de la empresa.
- Coordinar, Planificar y Ejecutar trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Obtener y suministrar los repuestos, planificar el tiempo de ejecución, realizar los pedidos de repuestos necesarios para la buena ejecución del trabajo, entre otras actividades propias al cargo.

Septiembre 2012 - 2014 **Mall Paseo Central**

Jefe de Mantenimiento

- Confeccionar un plan de mantenimiento preventivo para su revisión, modificación y puesta en marcha.
- Realizar las revisiones periódicas de las operaciones de reparación de máquinas para evaluar el desempeño del personal de mantenimiento.
- Llevar el control de Ordenes y Reportes de trabajos de mantenimiento correctivo y preventivo.
- Coordinar, Planificar y Ejecutar trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo (obtener y suministrar los repuestos, planificar el tiempo de ejecución, realizar los pedidos de repuestos necesarios para la buena ejecución del trabajo, entre otras actividades propias al cargo).

2008 - Septiembre 2012 **Fundacion Ciudad del Saber**

Coordinador de Aires Acondicionados

- Confeccionar un plan de mantenimiento preventivo para su revisión, modificación y puesta en marcha de aires acondicionados.
- Realizar el levantamiento de la data de cada uno de los usuarios de los edificios para poder cobrar el uso de agua fría para sus aires acondicionado
- Coordinar, Planificar y Ejecutar trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo (obtener y suministrar los repuestos, planificar el tiempo de ejecución, realizar los pedidos de repuestos necesarios para la buena ejecución del trabajo, entre otras propias al cargo).

2006 - 2008 **Grupo Rey Holding**

Coordinador de Mantenimiento

- Coordinar, Planificar y Ejecutar trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo (obtener y suministrar los repuestos, planificar el tiempo de ejecución, realizar los pedidos de repuestos necesarios para la buena ejecución del trabajo, etc.)
- Confeccionar un plan de mantenimiento preventivo para su revisión, modificación y puesta en marcha de aires acondicionados.
- Coordinar trabajos de mantenimiento con el personal de refrigeración, panadería y centro de distribución.
- Coordinar y realizar las compras necesarias para la ejecución de los trabajos de mantenimiento

Referencias Laborales

- Ing. Jorge Samaniego
Paseo Central Mall , Administrador
Tél. 6615-1108
- Arq. Chayanne Gutiérrez
Contratista independiente
Tel. 6220-0595

Referencias Personales

- Ing. José Correa
Casa Olimpo, Sabana Grande de Los Santos
Tel. 6563-5584
- Arq. Juan Castillo
Contratista Independiente
Provincias Centrales
6677-1520

Cédula de Identidad Personal
 Licencia de Conducir
 Carnet de Idoneidad Profesional





INVERSIONES TUMACO S.A.

HARMODIO MUDARRA.

RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL TÉCNICO

Panamá, 6 de julio de 2023

Señores

**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.**

Estimados señores:

Por este medio le comunico que, yo **MEDARDO MORENO**, con cédula de identidad personal **7-88-1027** nacionalidad **panameña**, idoneidad **2001-301-053** de ser favorecido con la adjudicación del procedimiento especial para el proyecto No. **61520** “**CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA COMUNIDAD DE PUNTA DEL MEDIO**” asumiré la responsabilidad como **CAPATAZ**

Atentamente,

PERSONAL TECNICO

MEDARDO MORENO

CÉDULA: 7-88-1027

IDONEIDAD: 2001-301-053

REPRESENTANTE LEGAL

HARMODIO MUDARRA

CEDULA: 7-101-91

REPUBLICA DE PANAMA
TRIBUNAL ELECTORAL

Medardo Anibal
Moreno Carranza

7-88-1027

TIPO DE SANGRE

26-ABR-2014 EXPIRA: 20-ABR-2024



República de Panamá



La Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

En atención a que:

Medardo A. Moreno Carranza

ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la Ley y presente el Certificado de Idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la profesión de

Técnico en Ingeniería con Especialización en Edificaciones


Ing. Ulises Lay
Presidente

Certificado de Idoneidad 2001-301-053

Panamá, 17 De Diciembre 2001


Arq. José A. Batista
Secretario

HOJA DE VIDA

Medardo Aníbal Moreno Carranza

Macaracas, Provincia Los Santos
mamc231207@hotmail.com
arquitectomoreno2020@gmail.com
Teléfonos: 995-4870 / 6379-2698

C.I.P.: 7-88-1027.
S.S.: 405-5100 o 7-88-1027
EDAD: 53 años
FECHA DE NACIMIENTO: 23 enero de 1967.
NACIONALIDAD: Panameño.
ESTADO CIVIL: Casado.
SALUD: Satisfactorio.

PREPARACION ACADENICA

Estudio Actual

Licenciado en Arquitectura y
Sistemas Estructurales
Universidad Columbus

Técnico en Ingeniería Civil con Especialización
en Edificaciones.
Universidad Tecnológica de Panamá.

Posgrado en Docencia Superior
Universidad de Panamá (En Estudio Segundo año)

HOJA DE VIDA

Medardo Aníbal Moreno Carranza

Macaracas, Provincia Los Santos
mamc231207@hotmail.com
arquitectomoreno2020@gmail.com
Teléfonos: 995-4870 / 6379-2698

EXPERIENCIA LABORAL

Trabajos independientes de Avalúos a diferentes Cooperativas de la región, Banco de Desarrollo Agropecuario, Caja de Ahorro y a personas independientes.

Ministerio de Educación (Inspector de Proyectos macros)
Dirección Nacional de Ingeniería y Arquitectura – MEDUCA
Septiembre de 2020 a la fecha.
Ingeniero Ricardo Sánchez – Viceministro de Infraestructura de MEDUCA

Ministerio de Educación (Programa de Mi Escuela Primero)
Julio de 2015 hasta junio de 2018
Ingeniera Reina Sánchez: Coordinadora de Mi Escuela Primero – MEDUCA
Estudios y Realización de Proyectos de Escuelas y Colegios
en las Provincias de Los Santos, Coclé, Veraguas y Herrera.

Consejo Municipal de Macaracas y Municipio de Macaracas Enero - Abril, 2015
HR. Carlos E. González: Presidente del Consejo Municipal de Macaracas.
Realizar los estudios y levantamientos de los proyectos a
realizar en los once corregimientos del distrito de Macaracas.
(Planos y Supervisor de Obras) (Director de Obras y
Construcciones del Municipio de Macaracas.

Consejo Municipal de Macaracas y Municipio de Macaracas 2012 – 2014
HR. Martín Córdoba (Consejo Municipal de Macaracas)
Realizar los estudios y levantamientos de los proyectos a
realizar en los once corregimientos del distrito de Macaracas.
(Planos y Supervisor de Obras) (Director de Obras y
Construcciones del Municipio de Macaracas.

HOJA DE VIDA

Medardo Aníbal Moreno Carranza

Macaracas, Provincia Los Santos
mamc231207@hotmail.com
arquitectomoreno2020@gmail.com
Teléfonos: 995-4870 / 6379-2698

Consejo Municipal de Macaracas y Ministerio de Economía y Finanzas 2011-2012
HR. Gilberto Rodríguez (Consejo Municipal de Macaracas) 995-4463
Ministerio de Economía y Finanza (Ing. Cecilio Gutiérrez) 994-6050
Realizar los estudios y levantamientos de los proyectos a
realizar en los once corregimientos del distrito de Macaracas.
(Planos y Supervisor de Obras)

MINERA CERRÓ QUEMA S.A. Agosto de 2012 – febrero de 2013
Ing. Ilda Candanedo Supervisor de Obras
838-6585

Constructora La Astilla S.A. 2005 - 2011-01-04
Lic. Edder A. Rodríguez Supervisor de Obras
994-6112 (Construcción Caminos de penetración,
Carreteras, puentes, Escuelas, Acueductos,
Vados, Planos Residenciales, Planos
Topográficos, etc.)

Ministerio de Economía y 2004 - 2009
Finanzas Administrador de Catastro y Bienes Patrimoniales
Provincia de Los Santos.
Trabajos: -Administrar la cosa pública.
-Levantamientos Topográficos
-Peritajes, etc.

Constructora Jissel, S.A. 2000 – 2004
966-7919 Supervisor de Proyectos de caminos, carreteras,
6671-7119 vados, movimiento de tierras en caminos de
Sr. Olivares Frías penetración.

HOJA DE VIDA

Medardo Aníbal Moreno Carranza

Macaracas, Provincia Los Santos
mamc231207@hotmail.com
arquitectomoreno2020@gmail.com
Teléfonos: 995-4870 / 6379-2698

Constructora RODSA. 974-4235 Ing. Juan Alexis Rodríguez	1999 - 2000 Supervisor Proyecto en Colón sobre construcción de Cunetas, cabezales de mampostería y todo Relacionado a desagües pluviales.
---	--

Ministerio de Obras Públicas Las Tablas, Provincia de Los Santos 994-6221 Ing. Benito Pérez 6671-5706 Jefe Inmediato	1996 - 1998 Departamento de Inspección y Topografía.
---	---

Ministerio de Obras Públicas Chitré, Provincia de Herrera 996-4828 Ing. Gabriel Alvarado 6780-7708 Jefe Inmediato	1994 - 1996 Departamento de Inspección (Laboratorio de Suelo)
--	---



INVERSIONES TUMACO S.A.
HARMODIO MUDARRA.
RUC. 1042418-1-545453 DV 17.

CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL TÉCNICO

Panamá, 6 de julio de 2023

Señores

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Estimados señores:

Por este medio le comunico que, yo **RICHARD SAMANIEGO**, con cédula de identidad personal **7-113-488** nacionalidad **panameña**, idoneidad **2008-400-010** de ser favorecido con la adjudicación del procedimiento especial para el proyecto No. **61520** **“CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA COMUNIDAD DE PUNTA DEL MEDIO”** asumiré la responsabilidad como **FONTANERO**

Atentamente,

PERSONAL TECNICO

RICHARD SAMANIEGO

CÉDULA: 7-113-488

IDONEIDAD: 2008-400-010

REPRESENTANTE LEGAL

HARMODIO MUDARRA

CEDULA: 7-101-91

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Richard Moises
Samaniego Norato



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 04-MAR-1972
LUGAR DE NACIMIENTO: LOS SANTOS, TONOSÍ
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 27-AGO-2020 EXPIRA: 07-JUN-2020

7-113-488



TE TRIBUNAL
ELECTORAL

DIRECTOR NACIONAL DE CENSADOS



7-113-488

009C9M0308
009C9M0308

HOJA DE VIDA

A. IDENTIFICACION PERSONAL

Nombre y Apellido: Richard samanego

Nº de Cédula: 7-113-488

Profesión: PLOMERO

Idoneidad: 2008-400-010

Fecha y Lugar de nacimiento:

4 de Marzo de 1972, Tonosí, Provincia de Los Santos

Nacionalidad: Panameño **Estado Civil:** Casado

Sexo: Masculino

Dirección Residencial: La villa de Los Santos, Los Santos

Licencia de conducir: A, C, D

B. FORMACION ACADEMICA

<i>Estudios</i>	<i>Institución</i>	<i>Título</i>
Primarios	Colegio Nicanor Villalaz	Certificado
Secundarios	Instituto Profesional y Técnico de Azuero	Perito en Plomeria
Idoneidad	Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura	Plomero

C. EXPERIENCIA LABORAL

Representante legal de la empresa RS plomería con mas de 25 años de experiencia y presencia en el mercado con la cual se han realizado los siguiente trabajos:

Instalación de todos los servicios relacionados con plomería y sistemas de gas.

- Instalación
- Reparaciones
- Destapes de trompos eléctricos en lavamanos
- Fregadores
- Desagües de pisos
- Inodoros, líneas de 2",3",4",,"6",8".
- Mantenimientos correctivos y preventivos
- Detección y reparación de fuga de gas
- Pruebas de hermeticidad con su respectiva certificación del sistema de gas.



PORTAFOLIO DE SERVICIOS

Bienvenidos a RS Plomería



RS PLOMERIA

Somos una empresa comprometida, brindando un servicio profesional de calidad con el fin de cumplir las expectativas y necesidades de nuestros Clientes. Contamos con más de 25 años de experiencia y presencia en el mercado.

Ofrecemos nuestros servicios en todo lo relacionado a la Plomería y Sistemas de Gas:

- * Instalaciones.
- * Reparaciones.
- * Destapes con Trompos eléctricos en lavamanos.
- * Fregadores.
- * Desagües de Piso.
- * Inodoros Líneas de 2,3,4,6 y 8".
- * Mantenimientos correctivos y preventivos.



Listado de Servicios en el Area de la Sistemas de Gas

- ❖ Detección y Reparación de fugas de Gas.
- ❖ Instalación de Calentadores de Agua a Gas y Eléctricos.
- ❖ Instalación de Tuberías de Gas (Certificación y licencias)
- ❖ Pruebas de Hermeticidad y Certificación de DINASEPI.
- ❖ Confección de Sistemas comunes de Gas en diferentes diámetros en residencias y edificaciones.
- ❖ Confección y Certificación de alimentación principal de Gas desde el cilindro hasta la estructura en materiales como: Termo fusión, PEX, Electro fusión.
- ❖ Instalación de artefactos a gas tales como: estufas, hornos, secadoras, freidoras, baños maría, etc.

Todas nuestras instalaciones a gas están sujetas a las normas y reglamentos establecidas por la junta técnica y las oficinas de seguridad.

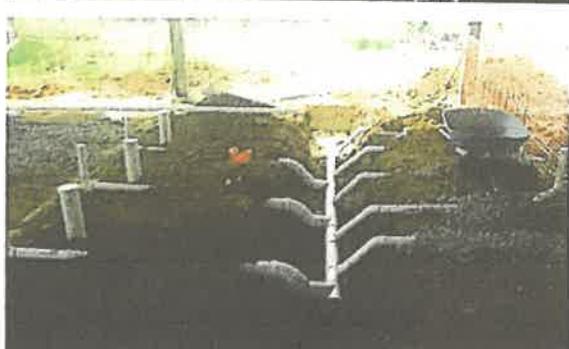
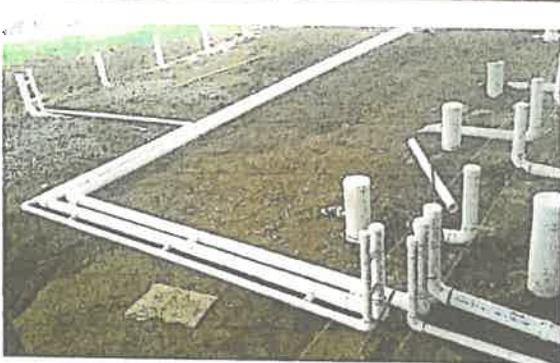
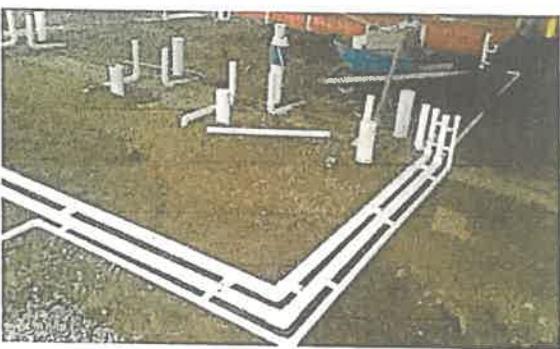


Listado de Servicios en el Area de la Plomería

- ❖ Servicio Técnico en Plomería las 24 horas, 7 días a la semana.
- ❖ Video-inspección y Destape de tuberías (cañerías) atascadas mediante prácticas no destructivas (Trompo Eléctrico y bombas de presión inversa).
- ❖ Detección y Reparación de filtraciones.
- ❖ Instalación y Reparación de Lavamanos, Grifería, Sanitarios, Duchas, Lavadora Secadora y Lava vajillas.
- ❖ Instalación de electrodomésticos tales como nevera, fuente de agua, máquina de hielo, Lavadoras Secadoras residenciales, Lavadoras comerciales
- ❖ Instalación y Reparación de Tuberías de Agua de todos los diámetros y materiales tales como asbesto, PVC, Hierro dúctil, CPVC, cobre, galvanizada, etc.
- ❖ Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bombas de Agua.
- ❖ Instalación de Tuberías de agua potable, aguas lluvias y residuales.
- ❖ Lectura de Planos de Plomería de Agua para instalaciones y reparaciones.
- ❖ Rayado de Plomería en Planta, isométricos y sello Idóneo de Plomería.



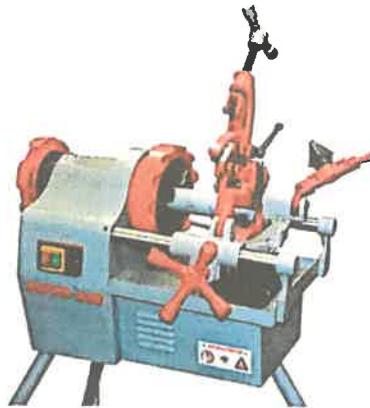
Plomería en General



Servicios



Trompos Electricos para destapes



Roscadora

Certificaciones y Licencias

Contamos Con los Siguietes documentos que nos certifican en el are Profesional.

- ❖ Licencia Maestro Plomero –No. de Licencia tipo A- 154.
- ❖ Idoneidad: No de licencia JTIA: 2008-400-010.

También Contamos con:

- ❖ Paz Y Salvo de la Dirección General de Ingresos (DGI)
- ❖ Paz y Salvo de la CSS
- ❖ Paz y Salvo de No Contribuyente del ITBMS-DGI
- ❖ Aviso de Operaciones
- ❖ Portal de Panamá Compra Como proveedores de estado



Algunos de Nuestros clientes



CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE LOS SANTOS



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE VERAGUAS



UNIVERSIDAD
LATINA de Panamá
SUMMUM DESIDERIUM SAPIENTIA



Franquicias Panameñas S.A



PORTAFOLIO DE SERVICIOS

E-MAIL: RSPLOMERIA04@GMAIL.COM



Contáctanos

Confiamos que nuestros servicios cumplirán el cometido de satisfacer las necesidades de nuestros Clientes, llevando a cabo trabajos con un estándar de alta calidad.

Agradecemos la atención prestada y quedamos a su disposición para presentarle personalmente nuestros servicios.

Atentamente,

Richard Samaniego

RS POMERIA – Todo en plomería, Sistemas de gas y mucho mas

CEL: 6437-4868

Correo: rsplomeria04@gmail.com

Inst: [@rsplomeria](#)

Panamá, Panamá

284 13



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 28 de Enero de 1959



RICHARD MOISES SAMANIEGO
Ced.: 7-113-488
FONTANERO
C.I.N.º 2008-400-010

Guillermo Hernández *Rosario*
Presidente Secretario

284 A 190225121254 13



Carnet emitido el día: 07-mar-2019
Carnet expira el día: 06-feb-2024
PIN: BJ10C-NRQe2-cohPy



República de Panamá



Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

En atención a que:

Richard Moisés Samaniego Notato

Ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la Ley y presente el Certificado de Idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la profesión de

Plomero

Certificado de Idoneidad 2008-400-010.

Arqta Magda Bernard V.
Presidenta

Belinda Rodríguez Sam
Arqta. Olga Rodríguez Sam
Secretaria

Panamá, 17 de julio de 2008

Chitré, 10 de julio de 2023

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASITENCIA SOCIAL
E. S. D.

Proyecto: 61520

Descripción: CONSTRUCCION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA COMUNIDAD DE PUNTA DEL MEDIO.corregimiento de nuevo Chagres, distrito de Chagres, provincia de Colón.

Estimados señores:

A solicitud de la parte interesada tenemos a bien suministrarles las referencias de crédito de nuestro cliente **Harmodio Mudarra Velasquez**, con cedula de identidad No. **7-101-91**, quien es cliente de nuestra institución bancaria desde **junio de 2003** y como representante legal de **INVERSIONES TUMACO., S.A.** con **R.U.C. 1042418-1-545453 D.V. 17** y mantiene con nosotros los siguientes productos:

- Línea de crédito de construcción de seis (6) cifras altas.

Esta carta la emitimos a solicitud de nuestro cliente, sin responsabilidad para el Banco o alguno de sus oficiales, quedando a su disposición para cualquier información adicional.

Atentamente,

GLOBAL BANK CORPORATION

NELSI GARCIA
SUBGERENTE BANCA EMPRESA
SUC.CHITRÉ

Edificio Global Bank, Santa María Business District | Apartado 0831-01843 | Panamá, República de Panamá | Tel. 206-2000

NG/rm

LA INFORMACION EN ESTE REPORTE SE SUMINISTRA COMO UN SERVICIO AL SOLICITANTE. ESTE REPORTE Y CUALQUIER INFORMACION SUMINISTRADA EN EL MISMO SE PROPORCIONA BAJO LA CONDICION DE QUE SON Estrictamente CONFIDENCIALES, QUE NINGUN DAÑO, PERJUICIO O RESPONSABILIDAD, CUALQUIERA QUE SEA, EN RELACION CON ESTE INFORME SERÁ IMPUTABLE AL BANCO O A SUS OFICIALES, EMPLEADOS O AGENTES, QUE ESTE INFORME NO HACE ASEVERACIONES RESPECTO A LA CONDICIÓN GENERAL DE LA REFERIDA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, SU GERENCIA, O SU FUTURA HABILIDAD PARA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES Y QUE CUALQUIER INFORMACIÓN SUMINISTRADA ESTÁ SUJETA A CAMBIO SIN PREVIO AVISO.

THE INFORMATION IN THIS REPORT IS PROVIDED AS AN ACCOMMODATION TO THE INQUIRER. THIS REPORT AND ANY INFORMATION REQUIRED IN CONNECTION THERE WITH ARE FURNISHED ON THE CONDITION THAT THEY ARE STRICTLY CONFIDENTIAL, THAT NO LIABILITY OR RESPONSIBILITY WHATSOEVER IN CONNECTION HEREWITH SHALL ATTACH TO THIS BANK OR ANY OF ITS OFFICERS, EMPLOYEES OR AGENTS, THAT THIS REPORT MAKES NO REPRESENTATION REGARDING THE GENERAL CONDITION OF THE SUBJECT, ITS MANAGEMENT, OR ITS FUTURE ABILITY TO MEET ITS OBLIGATIONS, AND THAT ANY INFORMATION PROVIDED IS SUBJECT TO CHANGE WITHOUT NOTICE.

Chitré, 10 de julio de 2023

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASITENCIA SOCIAL
E. S. D.

Proyecto: 61520

Descripción: CONSTRUCCION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA COMUNIDAD DE PUNTA DEL MEDIO.corregimiento de nuevo Chagres, distrito de Chagres, provincia de Colón.

Estimados señores:

Por este medio certificamos que nuestra institución bancaria se compromete a otorgarle a la Empresa **INVERSIONES TUMACO., S.A.** con **R.U.C. 1042418-1-545453 D.V. 17**, financiamiento hasta un 50% de \$199,455.24 en caso que le sea adjudicado, la licitación pública en referencia y una vez cumpla con los requisitos establecidos por nuestra institución.

Esta carta la emitimos a solicitud de nuestro cliente, sin responsabilidad para el Banco o alguno de sus oficiales, quedando a su disposición para cualquier información adicional.

Atentamente,

GLOBAL BANK CORPORATION



NELSI GARCIA
SUBGERENTE BANCA EMPRESA
SUC.CHITRÉ

Edificio Global Bank, Santa María Business District | Apartado 0831-01843 | Panamá, República de Panamá | Tel. 206-2000

LA INFORMACION EN ESTE REPORTE SE SUMINISTRA COMO UN SERVICIO AL SOLICITANTE. ESTE REPORTE Y CUALQUIER INFORMACION SUMINISTRADA EN EL MISMO SE PROPORCIONA BAJO LA CONDICION DE QUE SON Estrictamente confidenciales, que ningun daño, perjuicio o responsabilidad, cualquiera que sea, en relacion con este informe será imputable al banco o a sus oficiales, empleados o agentes, que este informe no hace aseveraciones respecto a la condición general de la referida persona natural o jurídica, su gerencia, o su futura habilidad para cumplir con sus obligaciones y que cualquier información suministrada está sujeta a cambio sin previo aviso.

THE INFORMATION IN THIS REPORT IS PROVIDED AS AN ACCOMMODATION TO THE INQUIRER. THIS REPORT AND ANY INFORMATION REQUIRED IN CONNECTION THERE WITH ARE FURNISHED ON THE CONDITION THAT THEY ARE STRICTLY CONFIDENTIAL, THAT NO LIABILITY OR RESPONSIBILITY WHATSOEVER IN CONNECTION HEREWITH SHALL ATTACH TO THIS BANK OR ANY OF ITS OFFICERS, EMPLOYEES OR AGENTS, THAT THIS REPORT MAKES NO REPRESENTATION REGARDING THE GENERAL CONDITION OF THE SUBJECT, ITS MANAGEMENT, OR ITS FUTURE ABILITY TO MEET ITS OBLIGATIONS, AND THAT ANY INFORMATION PROVIDED IS SUBJECT TO CHANGE WITHOUT NOTICE.